

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 1 de 70	

ANÁLISIS DEL SECTOR

Modalidad de selección del contratista, corresponde al regulado expresamente por la Ley 1150 de 2007, lo regulado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015

Objeto:

ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA N.S

Noviembre, 2025

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
	ESTUDIOS DE MERCADO		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
			Página 2 de 70	

ESTUDIO DEL SECTOR

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONITA a través de la Secretaría de desarrollo productivo, ambiente y turístico, para efectos de poder establecer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo durante la etapa de planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública “COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social
http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Cámara de comercio de Cúcuta <https://www.cccucuta.org.co/>

OBJETIVO

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 3 de 70	

DESARROLLO

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Introducción.
2. Análisis de mercado.
3. Análisis del sector.
4. Aspecto regulatorio.
5. Análisis de la demanda.
6. Análisis de la oferta.
7. Comportamiento económico colombiano.
8. Análisis de precio.
9. Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido.
10. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.
11. Sustentación de la contratación directa.
12. Riesgos que debe cobijar la garantía única de cumplimiento.

1. INTRODUCCIÓN:

El municipio de Pamplonita, ubicado en el departamento de Norte de Santander, basa una parte significativa de su economía en las actividades agropecuarias, las cuales constituyen el sustento de una amplia población rural que depende directamente de la producción agrícola y pecuaria para su bienestar económico y social. Sin embargo, las limitaciones en infraestructura, herramientas tecnológicas y maquinaria moderna han restringido el crecimiento del sector, generando bajos niveles de productividad, altos costos operativos y una limitada competitividad frente a otros territorios.

En atención a lo anterior, **se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios** que permitan fortalecer las actividades productivas del sector rural, optimizando los procesos de siembra, cosecha, transporte y transformación primaria de los productos del campo. Esta intervención busca dotar a las asociaciones campesinas, productores y comunidades rurales de herramientas adecuadas que faciliten el trabajo agrícola, reduzcan el esfuerzo manual y promuevan la tecnificación del campo pamplonitense.

La adquisición de esta maquinaria representa una inversión estratégica dentro de las metas trazadas en el **Plan de Desarrollo Municipal**, en sus líneas orientadas al **“Desarrollo Rural y Productivo Sostenible”**, las cuales promueven la generación

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 4 de 70	

de capacidades locales, la innovación tecnológica y el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores agropecuarios. Así mismo, esta acción se alinea con los objetivos del **Plan Departamental de Desarrollo de Norte de Santander** y con las políticas nacionales de fomento agropecuario impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que buscan la modernización del campo colombiano.

Desde el punto de vista de **conveniencia y oportunidad**, la implementación de este proyecto permitirá:

- Incrementar la productividad agrícola y pecuaria mediante la mecanización y tecnificación de los procesos productivos.
- Disminuir los costos de producción y el tiempo de ejecución de las labores rurales.
- Incentivar la asociatividad y el trabajo cooperativo entre los productores locales.
- Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y al desarrollo económico del municipio.
- Fomentar la sostenibilidad ambiental al optimizar el uso de recursos naturales.

En consecuencia, la **adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios** se justifica plenamente como una acción prioritaria para promover el desarrollo rural integral, dinamizar la economía campesina y fortalecer la capacidad productiva del municipio de Pamplonita. Su ejecución permitirá avanzar hacia un campo más competitivo, sostenible e incluyente, en coherencia con las políticas de desarrollo territorial y con los principios de eficiencia, eficacia y economía que orientan la gestión pública.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios representa una decisión conveniente y oportuna para el Municipio de Pamplonita, en la medida en que responde a una necesidad prioritaria identificada en el sector rural, orientada al fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias que constituyen la base económica de la población campesina.

Desde el punto de vista de la conveniencia, el proceso busca impulsar la modernización del campo mediante la incorporación de tecnologías y herramientas que permitan optimizar los procesos agrícolas y pecuarios, mejorar los rendimientos

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 5 de 70	

productivos, reducir los costos de operación y aumentar la competitividad de los pequeños y medianos productores. La disponibilidad de maquinaria adecuada facilitará las labores de preparación de terrenos, siembra, cosecha y transporte de productos, generando mayor eficiencia en la cadena productiva y reduciendo la dependencia de métodos manuales tradicionales.

Además, la inversión pública en este tipo de activos contribuye al fortalecimiento institucional del municipio, al permitir que las asociaciones y productores rurales cuenten con apoyo técnico y logístico que impulse proyectos de desarrollo sostenible y la generación de ingresos en el territorio.

Desde la oportunidad, este proceso contractual se enmarca dentro de las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, que busca promover el desarrollo rural sostenible y la reactivación económica local. Igualmente, se articula con las políticas departamentales y nacionales que priorizan la tecnificación del sector agropecuario como herramienta para la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales.

El contexto actual del municipio, caracterizado por la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de sus habitantes rurales y de dinamizar la economía local, hace que la ejecución del presente proceso sea no solo pertinente, sino también urgente. La intervención permitirá aprovechar la actual coyuntura institucional y presupuestal, facilitando el cumplimiento de los compromisos del gobierno municipal con el desarrollo integral del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo anterior, la adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios se considera una decisión estratégica, oportuna y necesaria, orientada a fomentar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en el municipio de Pamplonita, Norte de Santander.

1. Justificación

El municipio de Pamplonita, ubicado en el departamento de Norte de Santander, cuenta con un amplio sector rural cuya principal fuente de ingreso proviene de las actividades agropecuarias. Sin embargo, la producción agrícola y pecuaria enfrenta múltiples limitaciones derivadas de la falta de maquinaria y equipos adecuados para el desarrollo eficiente de las labores del campo.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 6 de 70	

La carencia de herramientas tecnológicas y de apoyo mecánico en los procesos de preparación del terreno, siembra, cosecha y transporte ha generado bajos niveles de productividad, pérdida de tiempo, altos costos operativos y una escasa competitividad de los productos locales frente a los mercados regionales.

Por tal razón, se hace necesaria la adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios que permitan fortalecer la capacidad técnica y operativa de los productores rurales, impulsar la tecnificación del campo y contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal de Pamplonita, que contempla acciones dirigidas al fortalecimiento productivo rural, el impulso de la economía campesina y la promoción del desarrollo territorial sostenible. Asimismo, se articula con las políticas nacionales y departamentales de desarrollo agropecuario, orientadas a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del campo colombiano.

2. Necesidad

El municipio ha identificado la necesidad urgente de dotar a las asociaciones campesinas y a los pequeños productores con equipos y maquinaria que faciliten las labores agrícolas, pecuarias y de mantenimiento de las unidades productivas. La falta de estos elementos limita la capacidad de producción, retrasa las labores del ciclo agrícola y disminuye la rentabilidad de los cultivos.

La adquisición de esta maquinaria permitirá:

- Optimizar los procesos de labranza, siembra, riego y cosecha.
- Reducir el esfuerzo físico de los campesinos y los tiempos de trabajo.
- Incrementar la productividad y la calidad de los productos agrícolas.
- Mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante la generación de empleo e ingresos sostenibles.
- Apoyar los proyectos productivos y de desarrollo rural que adelanta la administración municipal.

Con esta inversión, la entidad busca suplir un déficit identificado en el inventario de bienes y recursos disponibles para el apoyo al sector agropecuario, asegurando un

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 7 de 70	

uso eficiente de los recursos públicos y un impacto positivo en el crecimiento económico del territorio.

3. Conveniencia y Oportunidad

La ejecución del presente proceso contractual resulta conveniente en la medida en que contribuye directamente al fortalecimiento de la economía rural, a través de la modernización de las prácticas productivas y la tecnificación del campo. La dotación de maquinaria y equipos agropecuarios permitirá atender de manera más eficiente las necesidades de los productores, mejorar los rendimientos y reducir los costos de producción.

De igual forma, la inversión representa una estrategia clave para consolidar los objetivos institucionales relacionados con el desarrollo rural integral, la productividad sostenible y la reactivación económica del municipio.

En cuanto a su oportunidad, el proceso se realiza en un momento en que el municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal y el respaldo normativo para llevar a cabo la adquisición, lo que permitirá aprovechar de manera eficiente los recursos públicos asignados al sector agropecuario. Además, la coyuntura actual del campo, afectado por condiciones climáticas y fluctuaciones del mercado, demanda la intervención inmediata de la administración municipal para garantizar la sostenibilidad de la producción local.

Por lo anterior, la adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios se considera una acción estratégica, oportuna y prioritaria para fortalecer el desarrollo rural, mejorar la productividad y avanzar hacia un campo pamplonitense más competitivo, sostenible e incluyente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “POR TODO LO QUE NOS UNE” 2025 – 2027.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 “NOS UNE EL DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AMBIENTAL”

En coherencia con el espíritu de unión y construcción colectiva que inspira el Plan de Desarrollo “POR TODO LO QUE NOS UNE”, la línea estratégica “Nos une el desarrollo económico, turístico y ambiental” se convierte en uno de los pilares fundamentales para transformar de manera sostenible las condiciones de vida de los pamplonitenses. Esta apuesta reconoce que el desarrollo económico local no puede desligarse de la

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 8 de 70	

conservación ambiental, la inclusión social y la generación de oportunidades productivas para todos los actores del territorio. Pamplonita es un municipio de vocación predominantemente agropecuaria, con una economía basada en pequeños productores rurales, altos niveles de informalidad y una limitada presencia de empresa privada estructurada. Aun así, cuenta con un capital humano valioso, una riqueza ambiental y paisajística significativa y un patrimonio cultural que ofrece un enorme potencial para dinamizar actividades complementarias como el turismo de naturaleza, el agroturismo y la consolidación de circuitos productivos que fortalezcan la economía familiar. Esta línea estratégica articula de forma transversal sectores clave de inversión: agricultura y desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, comercio, industria y turismo, así como trabajo y emprendimiento, bajo un enfoque territorial que prioriza la inclusión de los pequeños productores, la protección de los recursos naturales, la diversificación productiva y la promoción de oportunidades dignas de empleo e ingreso para toda la comunidad.

Agricultura y desarrollo rural: corazón productivo del territorio

Pamplonita ha construido históricamente su identidad y subsistencia sobre la base de la agricultura de pequeña escala y la actividad pecuaria. Sin embargo, factores como la fragmentación de la propiedad, la baja tecnificación, la limitada asistencia técnica y la débil articulación a mercados regionales han restringido el crecimiento de este sector.

Esta línea estratégica plantea:

- Impulsar programas de fortalecimiento productivo y de seguridad alimentaria que apoyen a las familias campesinas mediante asistencia técnica permanente, entrega de insumos de calidad, renovación de cultivos, diversificación de líneas productivas y adopción de buenas prácticas agrícolas.
- Fomentar la asociatividad y la organización comunitaria como herramienta para mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores, facilitar el acceso a créditos rurales y articular la producción a cadenas de valor.
- Mejorar la infraestructura productiva, como distritos de riego, vías terciarias y centros de acopio, que permitan optimizar los costos de producción y comercialización.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 9 de 70	

- Incentivar la formación y transferencia de conocimiento en prácticas agroecológicas, agricultura sostenible y transición hacia una bioeconomía local que valore la riqueza natural del municipio.

El fortalecimiento de la base agropecuaria no solo se traducirá en ingresos más estables para las familias rurales, sino que contribuirá a frenar la migración de jóvenes hacia otros municipios y ciudades, generando oportunidades en su propio territorio.

NOS UNE LA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Impulsar el desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario como motor principal de la economía local, fortaleciendo la infraestructura rural, la organización de productores, la capacitación técnica y la diversificación productiva, para garantizar seguridad alimentaria, generar empleo digno y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas de Pamplonita.

Armonización con instrumentos de planificación nacional y departamental:

ODS Asociado	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Sector FUT.
	DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Catalizador: A. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	LINEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Sostenible y Competitividad SECTOR: Campo Más Productivo	A.8 AGROPECUARIO
	1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos 4. Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria	APUESTAS: -Investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria -Comercialización agropecuaria	
			

2. ANÁLISIS DE MERCADO:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 10 de 70	

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto Reglamentario 1082 de 2015**, denominado “Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso”.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la elaboración de los estudios del Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)”.

Con base a lo anterior, desde el municipio de Pamplonita a través de la Secretaría de desarrollo productivo, ambiente y turístico, elaborará el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

Dado que el Sector sobre el cual se elabora el presente estudio, abarca un sector económico, esto es el sector secundario; El sector textil y de confecciones pertenece al sector secundario de la economía, también conocido como el sector industrial. Este sector se dedica a transformar materias primas, como fibras naturales y sintéticas, en productos terminados, en este caso, prendas de vestir y otros artículos textiles.

El sector secundario de la economía colombiana, también conocido como sector industrial, se dedica a la transformación de materias primas en bienes de consumo o de equipo. Este sector incluye actividades como la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía.

Actividades principales del sector secundario en Colombia:

- **Industria manufacturera:**

Transforma materias primas en productos terminados. Ejemplos incluyen la fabricación de alimentos procesados, textiles, productos químicos, electrodomésticos y otros bienes de consumo.

- **Construcción:**

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 11 de 70	

Impulsada por la inversión en infraestructura y vivienda, abarca la construcción de carreteras, puentes, edificios residenciales, entre otros.

- **Generación de energía:**

Incluye la producción de electricidad a partir de fuentes renovables y no renovables, así como la extracción de recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

Importancia del sector secundario:

- **Generación de empleo:**

Contribuye significativamente a la creación de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos.

- **Impulso al crecimiento económico:**

La industria manufacturera y la construcción son pilares del desarrollo, transformando recursos naturales en bienes que mejoran la calidad de vida de las personas.

- **Desarrollo urbano:**

La construcción, en particular, es esencial para el crecimiento de las ciudades y la creación de infraestructura.

- **Diversificación económica:**

El sector secundario ayuda a reducir la dependencia de la economía colombiana de la extracción de recursos naturales.

En resumen, el sector secundario es fundamental para el desarrollo económico de Colombia, transformando materias primas en productos y servicios que impulsan el crecimiento, generan empleo y contribuyen al bienestar social.

1. Agrega valor a los recursos naturales

Colombia es rica en recursos primarios (como café, petróleo, carbón, flores, minerales, etc.). El sector secundario permite transformar estos recursos en productos con mayor valor agregado, mejorando los ingresos y reduciendo la dependencia de la exportación de materias primas.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 12 de 70	

2. Generación de empleo

La industria manufacturera y la construcción emplean a millones de personas en Colombia, tanto de manera directa como indirecta, impulsando la economía formal y ofreciendo oportunidades de empleo en zonas urbanas y rurales.

3. Impulso a la innovación y la tecnología

El sector secundario estimula el desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la capacitación técnica. Esto mejora la competitividad del país a nivel global y facilita la transición hacia una economía más sofisticada y diversificada.

4. Motor del crecimiento económico

El crecimiento del sector secundario contribuye directamente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Sectores como la construcción impulsan grandes inversiones públicas y privadas, lo que a su vez dinamiza otros sectores como el transporte, la banca y los servicios.

5. Reducción de la dependencia del sector primario

Al fortalecer el sector secundario, Colombia puede disminuir su vulnerabilidad frente a los precios internacionales de los commodities (como el petróleo o el carbón), logrando una economía más estable y resistente a crisis externas.

6. Fomento del desarrollo regional

La expansión de la industria en regiones fuera de Bogotá y Medellín puede descentralizar el crecimiento económico, promoviendo la equidad regional, el desarrollo local y la reducción de la pobreza en zonas tradicionalmente marginadas.

7. Contribución al comercio exterior

El sector industrial colombiano produce bienes exportables como alimentos procesados, productos químicos, textiles, autopartes, entre otros. Esto permite diversificar las exportaciones, mejorar la balanza comercial y fortalecer la presencia de Colombia en mercados internacionales.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
	ESTUDIOS DE MERCADO		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
			Página 13 de 70	

Importancia del Sector Secundario en Colombia

1. Transformación productiva y valor agregado

Una de las funciones fundamentales del sector secundario es la transformación de materias primas provenientes del sector primario (como minerales, productos agrícolas o recursos energéticos) en bienes manufacturados. Este proceso no solo incrementa el valor económico de los productos, sino que también permite a Colombia diversificar su economía y depender menos de la exportación de recursos naturales en bruto.

2. Generación de empleo y desarrollo de capacidades

El sector secundario es una fuente significativa de empleo, tanto directo como indirecto. Industrias como la manufactura textil, la agroindustria, la producción de alimentos y bebidas, así como la construcción, generan oportunidades laborales que fomentan la formación de capital humano, el desarrollo técnico y el aumento del ingreso per cápita en múltiples regiones del país.

3. Aporte al crecimiento económico y al PIB

Aunque el sector terciario tiene una participación mayoritaria en el Producto Interno Bruto colombiano, el sector secundario sigue siendo clave para el crecimiento sostenido. La inversión pública y privada en infraestructura, vivienda, energía y manufactura impulsa el desarrollo económico y fortalece otras actividades económicas relacionadas, como el transporte, el comercio y los servicios financieros.

4. Estímulo a la innovación y la tecnología

La actividad industrial impulsa la innovación, la investigación aplicada y el uso de tecnologías avanzadas. Este proceso es esencial para mejorar la productividad y la competitividad del país en un contexto global cada vez más exigente, en el que las economías basadas en el conocimiento ocupan un lugar privilegiado.

5. Reducción de la dependencia del sector primario

La alta dependencia de Colombia en la exportación de productos primarios como el petróleo, el carbón y el café, ha hecho a la economía vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales. El fortalecimiento del sector secundario permite

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 14 de 70	

amortiguar los efectos de estas variaciones, promoviendo una economía más resiliente y menos expuesta a crisis externas.

6. Desarrollo regional y descentralización económica

La expansión del sector secundario fuera de los principales centros urbanos (como Bogotá, Medellín o Cali) puede fomentar el desarrollo económico en regiones históricamente marginadas. Esto contribuye a una mayor equidad territorial, a la reducción de brechas regionales y al fortalecimiento del tejido productivo local.

Justificación del Sector Económico Secundario en la Economía Norte de Santander

Norte de Santander, ubicado en la región nororiental de Colombia y con una frontera activa con Venezuela, es un departamento de importancia estratégica por su ubicación geográfica, recursos naturales y su dinámica comercial fronteriza. Dentro de su estructura económica, el **sector secundario** —que comprende principalmente la **industria manufacturera y la construcción**— cumple un papel esencial en la transformación productiva, la generación de empleo y el fortalecimiento del desarrollo regional.

Relevancia del Sector Secundario en Norte de Santander

1. Tradición industrial y potencial manufacturero

Norte de Santander, especialmente en su capital Cúcuta, cuenta con una **larga tradición industrial** en sectores como la **cerámica, el cemento, los textiles, alimentos procesados y materiales de construcción**. La presencia de fábricas, talleres y microempresas ha permitido consolidar un tejido productivo regional que transforma materias primas locales como arcilla, calizas y productos agropecuarios.

2. Generación de empleo y desarrollo social

El sector secundario ha sido históricamente una fuente de **empleo formal y no formal** en la región. Actividades como la producción de ladrillos, cerámicas, calzado, confecciones y alimentos procesados ofrecen oportunidades laborales que contribuyen a la estabilidad social y al sustento de muchas familias, particularmente en zonas urbanas y periurbanas.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
	ESTUDIOS DE MERCADO		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
			Página 15 de 70	

3. Aprovechamiento de recursos naturales locales

El departamento dispone de recursos como **arcilla, piedra caliza, yeso y minerales no metálicos**, los cuales sirven como base para industrias como la cerámica, el cemento y la construcción. La transformación de estos insumos en productos terminados agrega valor económico y promueve el desarrollo de encadenamientos productivos locales.

4. Dinamismo en el sector de la construcción

El crecimiento urbano de Cúcuta y otros municipios ha estimulado el desarrollo de la **construcción de vivienda, infraestructura y obras civiles**, lo que convierte a este subsectores del sector secundario en un motor importante de la economía regional. Este dinamismo genera inversión privada y demanda de bienes producidos localmente, como ladrillos, cemento y acabados.

5. Impacto de la frontera y necesidad de reconversión productiva

La fuerte dependencia del comercio binacional con Venezuela ha generado impactos económicos negativos ante las crisis fronterizas. Por ello, el fortalecimiento del sector secundario se presenta como una **estrategia clave para reducir la vulnerabilidad externa**, incentivar la **reindustrialización**, y fomentar la **diversificación económica** más allá del comercio informal fronterizo.

6. Contribución al desarrollo regional

Un sector secundario robusto puede fomentar la descentralización económica, fortalecer las cadenas de valor locales y mejorar la competitividad regional. Esto es fundamental para reducir las brechas socioeconómicas, enfrentar el desempleo y promover un desarrollo más equilibrado en todo el departamento.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Los insumos agropecuarios abarcan el **sector primario** de la economía, el cual se dedica a la extracción y producción de materias primas directamente de la naturaleza, incluyendo actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Desglose del Sector Primario:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 16 de 70	

- **Sector agrícola:** Se enfoca en el cultivo de la tierra para producir vegetales y materias primas vegetales.
- **Sector ganadero (pecuaria):** Involucra la cría de animales domésticos para obtener productos como carne, leche, huevos, etc.
- **Sector forestal:** Se dedica a la explotación y aprovechamiento de los recursos maderables de los bosques.
- **Otras actividades:** Incluye también la apicultura (cría de abejas), acuicultura (cultivo de peces y mariscos), minería, caza y pesca.

Relación con los Insumos:

Los insumos agropecuarios (fertilizantes, semillas, maquinaria, alimento para animales, etc.) son esenciales para estas actividades del sector primario, y se utilizan para facilitar la producción de materias primas vegetales y animales.

SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMÍA EN COLOMBIA

El **sector primario en Colombia** conforma gran parte de la economía de dicho país. Su fortaleza principal se sostiene en la agricultura, la pesca, la acuicultura, la ganadería y la apicultura, y en la extracción de petróleo, gas y minerales.

Se denomina sector primario a todas aquellas actividades económicas que tienen que ver con la obtención de recursos de la naturaleza, y que no implican complejos procesos industriales de transformación para poder consumirse o comercializarse.

Algunos de estos sectores son actualmente de alto alcance, mientras que otros están en desarrollo y tienen muy buenas proyecciones, tanto para responder a la demanda interna, como para convertirse en productos de exportación.

Las características climáticas y geográficas de Colombia la hacen apta para muchas de las actividades propias del sector primario.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 17 de 70	

Por ejemplo, Colombia tiene una gran riqueza marina, lo que la hace ideal para la pesca y acuicultura. También tiene variedad de especies florales, lo que favorece el desarrollo de la apicultura y la exportación de flores.

Colombia también cuenta con un clima cálido que permite el cultivo de distintos productos de forma sostenida y continuada, sin muchos riesgos de sufrir perjuicios por razones climáticas.

Actividades del sector primario en Colombia

Agricultura

La agricultura es una de las actividades más importantes del sector primario de Colombia. Los productos que más se cultivan son el algodón, el banano, la caña de azúcar, el arroz, la papa, el aguacate, el cacao y, por supuesto, el café, entre otros productos.

Pesca

El sector de la pesca en Colombia ha tenido altibajos en los últimos años. Aunque no sea un producto tan consumido internamente como en otros países de Europa o Asia, se calcula que los colombianos sí incluyen este alimento en su dieta, y que la demanda de pescado ha ido aumentando progresivamente.

Acuicultura

La acuicultura se refiere a la cría de organismos acuáticos en un ambiente cautivo. En Colombia, un tercio de la producción acuícola está representada por los pescadores artesanales, y gran parte de la acuicultura está compuesta por el cultivo de peces en aguas dulces.

Dado el crecimiento más o menos constante que ha experimentado esta práctica, la acuicultura se considera una actividad económica de gran relevancia para Colombia, que puede dejar de ser una práctica secundaria y tener protagonismo en el desarrollo de la economía del país.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 18 de 70	

Ganadería

El sector ganadero en Colombia tiene gran participación. Se calcula que unas 500.000 familias colombianas viven de la ganadería, convirtiendo al sector ganadero en uno de los más productivos del país.

La ganadería presenta actualmente ciertos conflictos en cuanto al suelo que utiliza. Representantes del sector indican que se emplean unos 14 millones de hectáreas en todo el país, y solo 2,7 millones de hectáreas están debidamente acondicionadas para recibir al ganado.

Esta situación genera el aumento de suelos áridos, perjudica la biodiversidad e incluso la capacidad de estas tierras de poder cultivar.

Como respuesta a esta situación, Colombia lleva a cabo un programa llamado “Ganadería Colombiana Sostenible”, desde el cual busca aumentar el crecimiento del sector ganadero a través de un uso consciente y amigable del medio ambiente.

Entre los objetivos planteados por este programa destacan:

- El aumento en un 5% de la producción de leche y carne, por hectárea, en los espacios intervenidos.
- El otorgamiento de un incentivo al trabajador que se una al programa.
- La prestación de asistencia técnica que le permita al trabajador un mejor rendimiento.

Apicultura

La apicultura es el sector que se encarga de la crianza de abejas. De esta crianza se genera un producto principal: la miel.

Colombia tiene una gran diversidad en cuanto a flora, característica que la hace un gran productor mundial de polen. Por ende, la apicultura es una actividad de gran proyección.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 19 de 70	

Otra ventaja que tiene Colombia para el desarrollo de la apicultura es su clima templado y sin variaciones extremas de temperatura, lo que permite que las abejas permanezcan sanas y no mueran en altas proporciones.

Petróleo y gas

La extracción de petróleo y gas natural es una de las actividades en la que descansa una gran parte de la riqueza del país sudamericano.

Minería

En Colombia existe una importante extracción de minerales, como el carbón, el hierro, el ferroníquel, el oro, y piedras preciosas, como diamantes y esmeraldas.

Otras actividades del sector primario

- La silvicultura.
- La producción de flores para exportación.

Ejemplos de grandes empresas del sector primario

- **Olam Internacional.** Es una empresa multinacional radicada en Singapur. En Colombia, concentra su producción en los rubros agrícolas, café, cacao y teca. Es uno de los mayores exportadores de café del país.
- **Fedepapa.** Federación Colombiana de Productores de Papa. Agrupa a 90.000 papicultores, quienes producen entre 2,700,000 y 3,000,000 de toneladas al año, las cuales son cultivadas en 123,500 hectáreas.
- **Asociación de Bananeros de Colombia (Augura).** Agrupa a empresarios y empresas comercializadoras de bananos de la región del Urabá. Exportan el 73% de su producción a Europa.
- **Claveles Colombianos (Clavecol).** Es la mayor productora y exportadora de flores de Colombia, con unas 200 hectáreas sembradas y ventas superiores a los 20 millones de dólares.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 20 de 70	

- **Hipermar.** Productor y comercializador de camarón y otras especies pesqueras artesanales en Tumaco, Nariño. Con ventas mensuales superiores a los 400.000 kilos de pescado y marisco.

Otros sectores importantes de la economía colombiana

Aparte de la agricultura y demás actividades del sector primario, existen otros sectores importantes de la economía colombiana.

Por ejemplo, la industria manufacturera y la industria petrolera, que se ubican en el sector secundario, y el turismo, el comercio, el transporte, la banca y las finanzas, que corresponden al sector terciario.

A la par de la fortaleza del sector primario colombiano, han crecido grandes empresas en el país, dedicadas a las actividades agrícolas y pesqueras.

Industria manufacturera

El crecimiento de sectores industriales, como alimentos y bebidas, productos de metal, panadería y la fabricación de productos de caucho, ha sido notable.

Igualmente, las industrias textil, automotriz, química y la industria petroquímica, no solo han mantenido sus niveles históricos de crecimiento, sino que también los han elevado.

Industria petroquímica y de hidrocarburos

La producción petrolera colombiana ha crecido vertiginosamente en las últimas dos décadas. Gracias a la absorción de mano de obra calificada proveniente de Venezuela, cuantiosas inversiones en las áreas de extracción y refinación y el uso de nuevas tecnologías, Colombia elevó su producción diaria de crudo a más de un millón de barriles diarios.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 21 de 70	

En cuanto a la industria gasífera, la producción se ubica en 9.000 millones de metros cúbicos.

Turismo y otros

En el sector terciario se encuentran el turismo, uno de los sectores de mayor crecimiento en el país, el comercio y la banca.

Luego de la firma de los tratados de libre comercio con Estados Unidos, México y Canadá, y con Asia y otros países, las exportaciones de productos primarios e industriales se ha incrementado.

CONTRIBUCIÓN AL PIB

El sector primario en Colombia, compuesto por la **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**, ha mostrado un **crecimiento significativo y sostenido en 2024 y 2025**, llegando a representar alrededor del **6.3% del PIB nacional** y contribuyendo con puntos porcentuales al crecimiento total de la economía, siendo un motor importante de la reactivación y la seguridad alimentaria del país.

Desempeño y Cifras Clave:

- **Crecimiento Positivo:** El sector agropecuario experimentó cinco trimestres consecutivos de crecimiento positivo entre 2023 y 2025, un hecho sin precedentes.
- **Contribución al Crecimiento:** En el tercer trimestre de 2024, el sector agro aportó 1.1 puntos porcentuales al PIB nacional. En el segundo trimestre de 2025, contribuyó significativamente al crecimiento total de la economía.
- **Participación en el PIB:** En el segundo trimestre de 2025, el agro nacional representó el 6.3% del PIB total.
- **Impulsores:** El crecimiento se debe al dinamismo de subsectores como:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 22 de 70	

- **Agricultura:** Impulsada por cultivos permanentes como café, cacao, frutales y palma.
- **Pesca y Acuicultura:** Con fuerte crecimiento en producción de tilapia y camarón para exportación.
- **Ganadería:** Aumento de la demanda de carne bovina y porcina.

Importancia para el País:

- **Motor Económico:** El sector se consolida como un pilar clave para la reactivación económica de Colombia.
- **Seguridad Alimentaria:** Es vital para el suministro de productos esenciales para los mercados locales y nacionales.
- **Generación de Empleo:** El campo colombiano emplea a una parte importante de la fuerza laboral del país.

Productos Clave:

- **Exportaciones:** Café, plátano, flores y productos de pesca como tilapia y camarón.
- **Mercados Locales:** Suministro de alimentos básicos y materias primas.

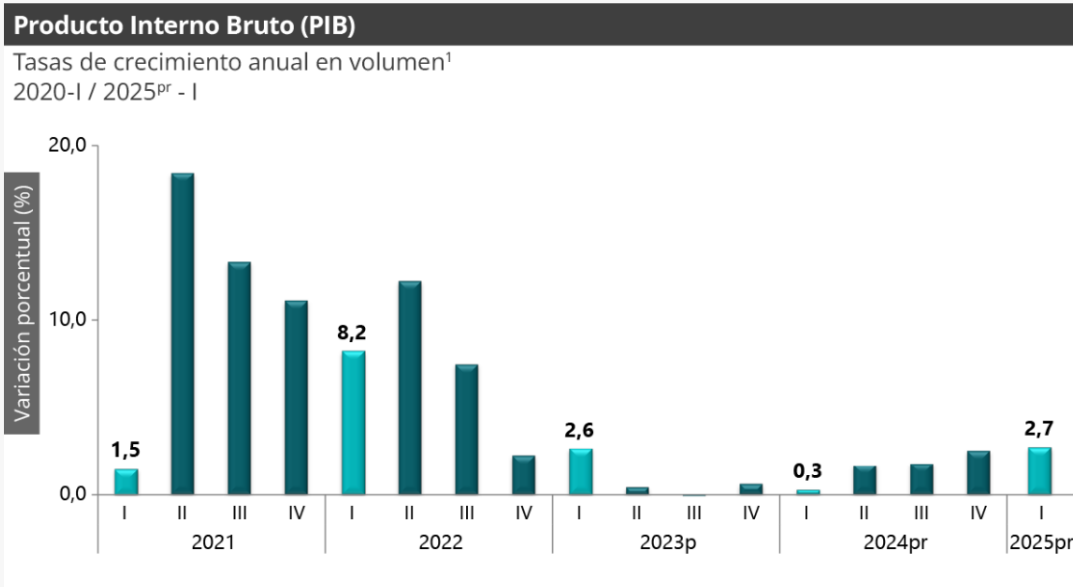
Desafíos y Futuro:

- **Fortalecimiento:** Se requiere fortalecer la financiación agropecuaria, la innovación y la infraestructura rural para mantener la competitividad.
- **Sostenibilidad:** La explotación forestal (silvicultura) enfrenta retos en cuanto a sostenibilidad y conservación ambiental.

 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PÁMPILA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 23 de 70	

Información I trimestre 2025^{pr}

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 24 de 70	

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Gráfico 2. Tasa de desempleo en Colombia: total nacional
Indicadores Anuales (Promedio Enero-Diciembre)

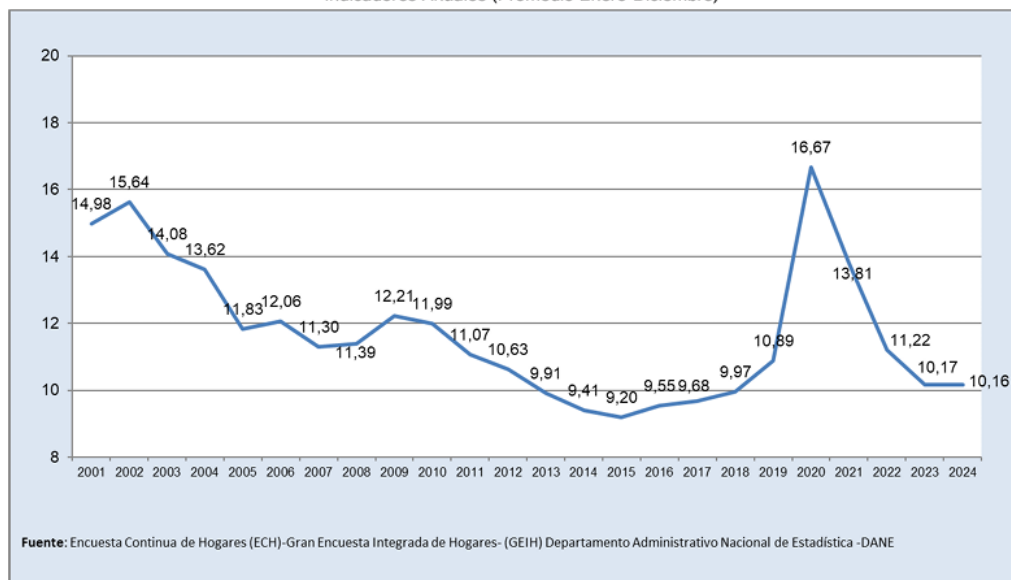


Gráfico 6. Inflación y meta de inflación

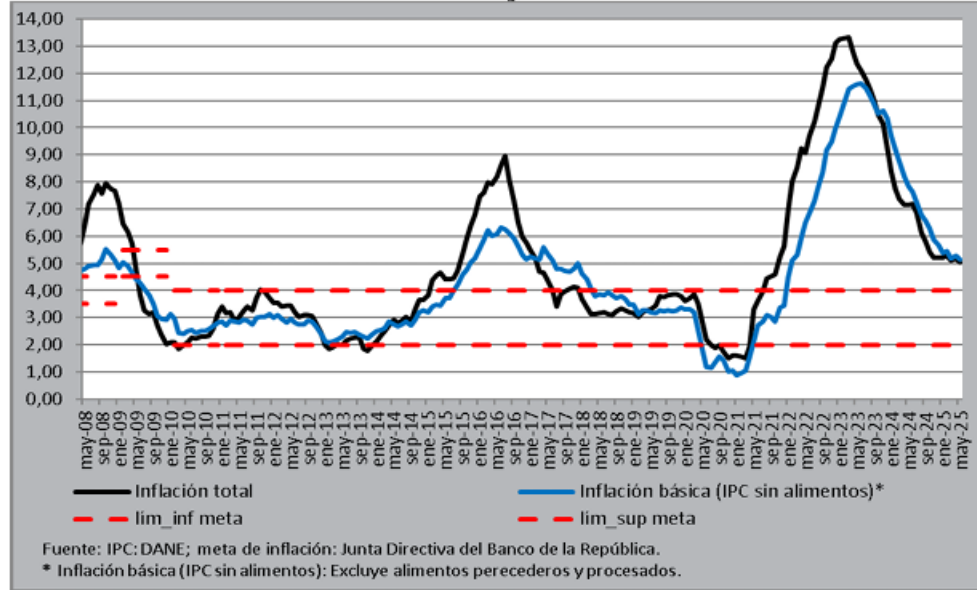


Gráfico 7. Devaluación nominal y real

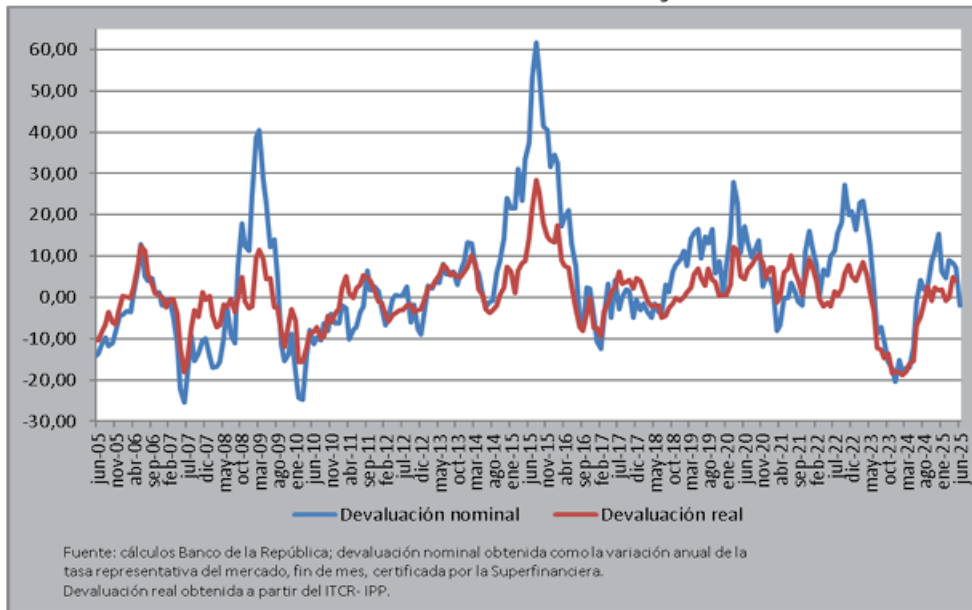


**Gráfico 10. Situación fiscal.
SPC y GNC como porcentaje del PIB**

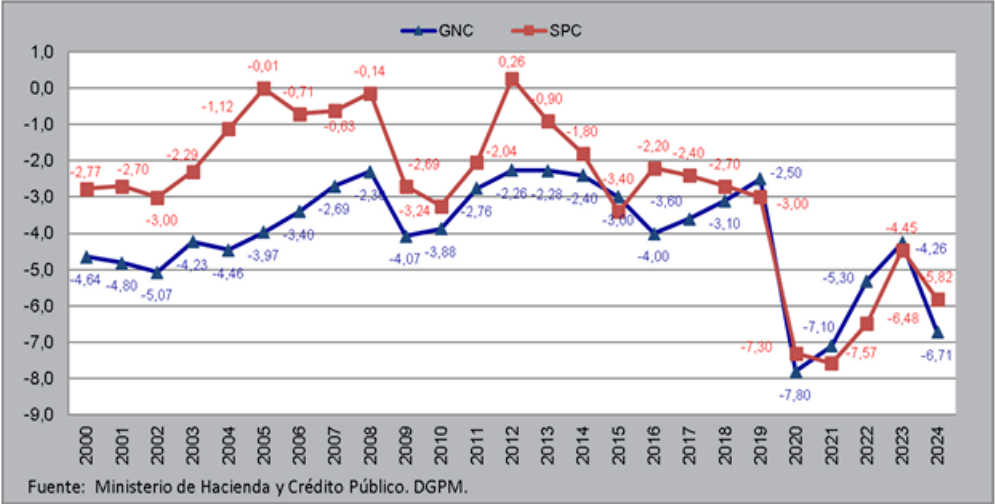
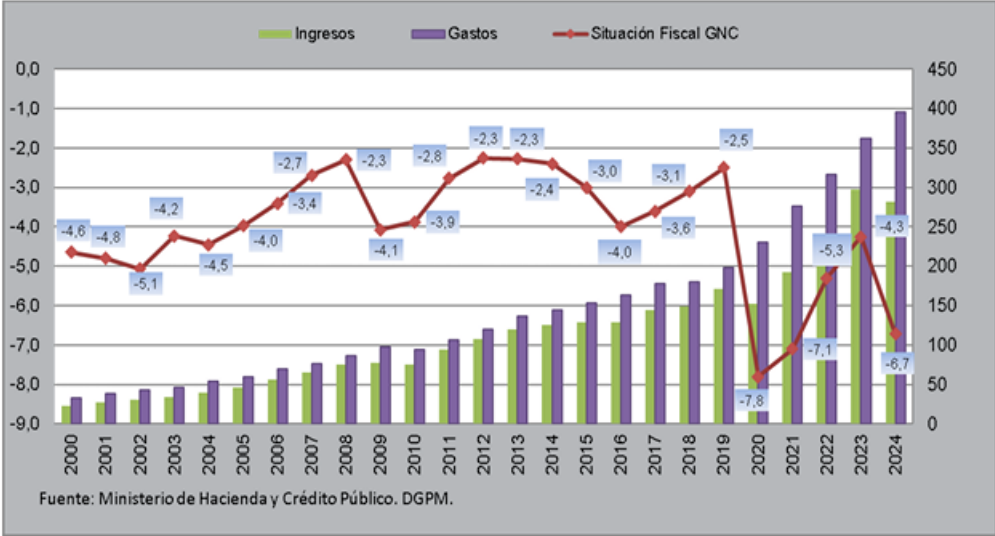


**Gráfico 11. Gobierno nacional central: ingresos, gastos y balance
(bill. de \$ y % del PIB)**



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 27 de 70	

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 28 de 70	

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
	ESTUDIOS DE MERCADO		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
			Página 29 de 70	

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 30 de 70	

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 6,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 20,0%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 8,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 5,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 10,7%.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 31 de 70	

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,4%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 10,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 2,2%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,3%.

Explotación de minas y canteras Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-14,6	-10,7	-10,7
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-6,9	-5,3	-3,4
Extracción de minerales metalíferos	-20,0	-9,7	-10,2
Extracción de otras minas y canteras	-1,0	-2,3	2,2
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-8,6	-6,3	-4,3
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1

Fuente: DANE, PIB_T
 P/actualización

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 32 de 70	

mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 33 de 70	

papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,1%.

Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -II	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 34 de 70	

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,6	0,4	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	-1,3	-2,5	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	0,9	-0,3	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 35 de 70	

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Construcción Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PI} -II / 2024 ^{PI} -II	2025 ^{PI} / 2024 ^{PI}	2025 ^{PI} -II / 2025 ^{PI} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor En el segundo trimestre de 2025

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 36 de 70	

El valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE, PIB_T

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 37 de 70	

Información y comunicaciones en el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros en el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades financieras y de seguros Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8

Fuente: DANE, PIBJT

Actividades inmobiliarias

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 38 de 70	

ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades inmobiliarias Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	Trimestral 2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 39 de 70	

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,5	1,3	0,7

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
- Educación crece 2,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.
- Educación decrece 0,04%
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Administración pública y defensa Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2025

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 40 de 70	

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa¹	1,8	2,7	-0,04

Fuente: DANE, PIB_T

4. ASPECTO REGULATORIO

El presente proceso contractual, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, vgr., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El contrato que se celebrará, corresponde a un contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32º De los contratos estatales. Sección III. Del contrato estatal. Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato a celebrar genera relación laboral ni prestaciones sociales con el Departamento Norte de Santander y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda en la prestación de servicios para el desarrollo de actividades implica evaluar y entender la cantidad de un servicio que los clientes están dispuestos y capaces de adquirir, así como los factores que influyen en esa demanda. Este análisis ayuda a las organizaciones a planificar la oferta de servicios, mejorar la satisfacción del cliente y optimizar los recursos.

Para el desarrollo del análisis de la demanda, se hace necesario conocer el sector del desarrollo de procesos iguales o similares, tanto a nivel departamental o Entidades territoriales que hayan ejecutado procesos de tal envergadura, resaltando lo siguiente:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
-------------------	--------	---------------------------------------	---------

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 41 de 70	

CIN-SADR-00118-2022	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT DE MAQUINARIA PARA LA TRANSFORMACION DE CAFE ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER, ENMARcado EN EL PROYECTO DE INVERSION APOYO A LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER BPIN 2021004540233.	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 200.000.000
ODC-147225-2-2025	ADQUISICION DE BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE TIBU Y TEORAMA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICADO CON CODIGO 2024004540106	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 1.232.473.369
ODC-146376-2025	ADQUISICION DE BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE TIBU Y TEORAMA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICADO CON CODIGO 2024004540106	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 299.863.942
CA-SADR-00172-2021	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOV, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR CUATRO 04 INICIATIVAS PARA CONTRIBUIR A LA ESTABILIZACION E INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DE NORTE DE SANTANDER, EN EJECUCION DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS NO. 5602021 0092021, NO. 5602021 0162021, NO. 5602021 0172021 Y NO. 5602021 0182021	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 1.644.572.000
SADR- LP-00122-2025	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACION DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS MEDIANTE EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER BPIN 2024004540114.	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 14.414.734.231

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Antes de describir los servicios que ofrecen las empresas dedicadas al desarrollo del objeto contractual, así como aquellas industriales, comerciales y de servicios que realizan esta clase de objeto social, es pertinente aclarar que en Colombia tal como se posciona en el sector económico para el caso en mención el segundo sector económico. En lo que respecta al mercado (oferta y demanda agregada al sector secundario), La oferta y demanda agregada en el sector secundario, que incluye la

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 42 de 70	

industria manufacturera, se puede analizar a través de indicadores como el valor agregado de producción, el consumo intermedio y la remuneración de los asalariados, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). El DANE publica boletines técnicos con datos sobre la oferta y demanda agregada por sectores económicos, incluyendo el sector secundario.

Oferta Agregada:

- **Valor Agregado de Producción:**

Representa el valor de los bienes y servicios producidos por el sector secundario, a precios corrientes y en series encadenadas de volumen.

- **Consumo Intermedio:**

Se refiere a los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo del sector secundario.

- **Remuneración de los asalariados:**

Comprende los salarios y otras compensaciones pagadas a los trabajadores del sector secundario.

Demanda Agregada:

- **Consumo final de los hogares:**

Gasto de los hogares en bienes y servicios producidos por el sector secundario.

- **Inversión:**

Gasto en bienes de capital, como maquinaria y equipo, utilizados en la producción.

- **Exportaciones:**

Ventas de bienes y servicios del sector secundario al extranjero.

- **Importaciones:**

Compras de bienes y servicios del extranjero por parte del sector secundario.

Información del DANE:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 43 de 70	

El DANE proporciona datos detallados sobre la oferta y demanda agregada del sector secundario, incluyendo:

- **Boletines técnicos sobre el PIB:**

Estos boletines incluyen información sobre la variación del valor agregado, la producción y el consumo intermedio en el sector secundario.

- **Cuentas nacionales anuales:**

Permiten analizar la evolución del valor agregado, la producción, el consumo intermedio y la remuneración de los asalariados en el sector secundario a lo largo del tiempo.

- **Censo económico:**

El DANE realiza conteos de unidades económicas por sector, lo que permite analizar la distribución del sector secundario en la economía.

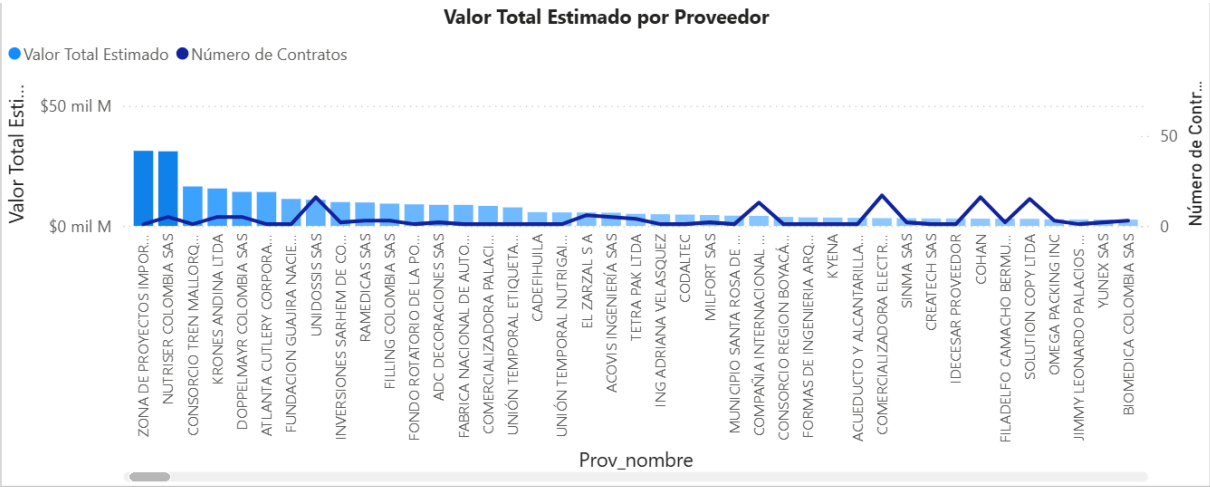
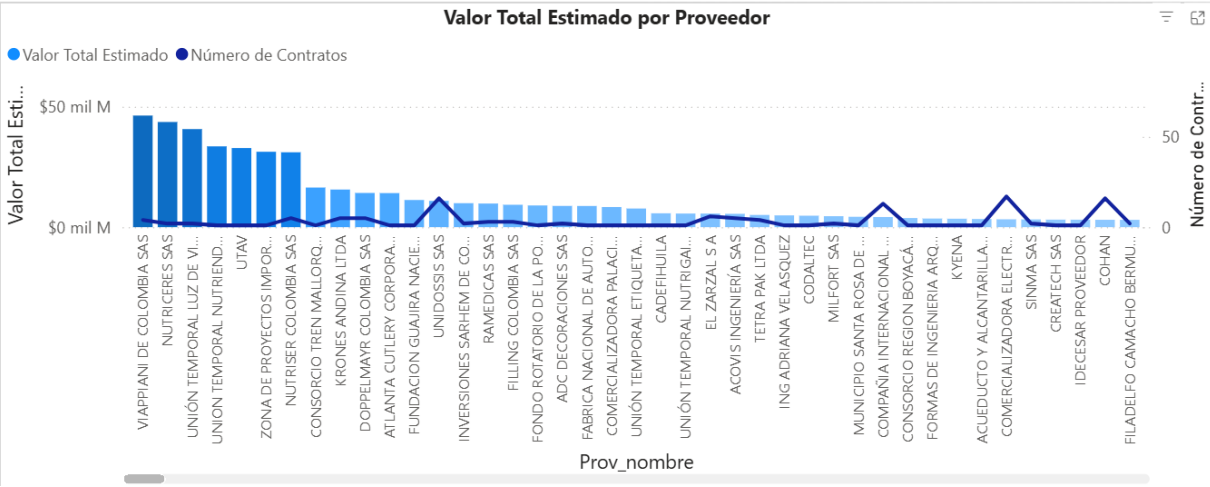
Ejemplo de análisis:

Si el DANE reporta un aumento en el valor agregado de producción del sector secundario, esto indica un crecimiento en la actividad productiva del sector. Si este aumento va acompañado de un incremento en el consumo intermedio, se puede inferir que se están utilizando más recursos para producir esos bienes y servicios. Si la remuneración de los asalariados también aumenta, esto sugiere que hay un mayor empleo y mejores salarios en el sector.

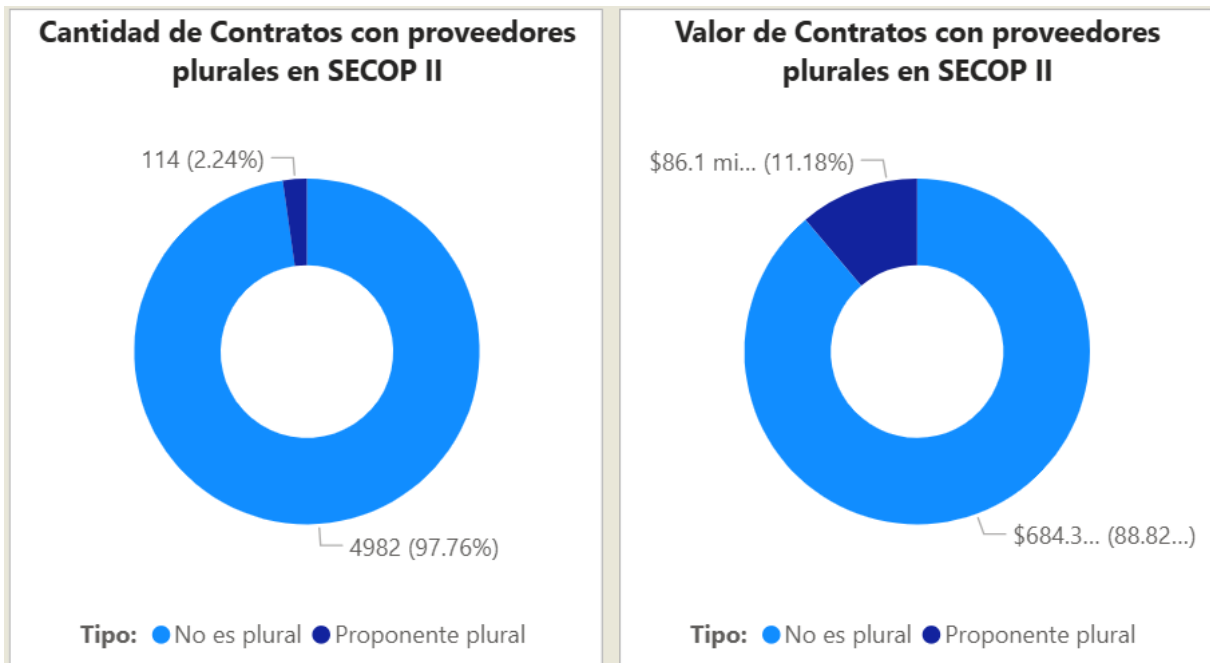
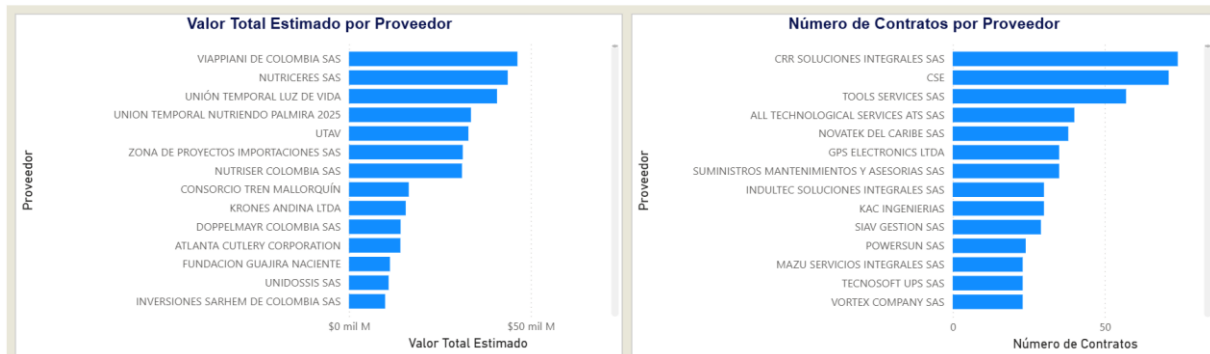
Para obtener información más específica sobre la oferta y demanda agregada del sector secundario en un período determinado, se recomienda consultar los boletines técnicos y las cuentas nacionales anuales del DANE.

Oferentes

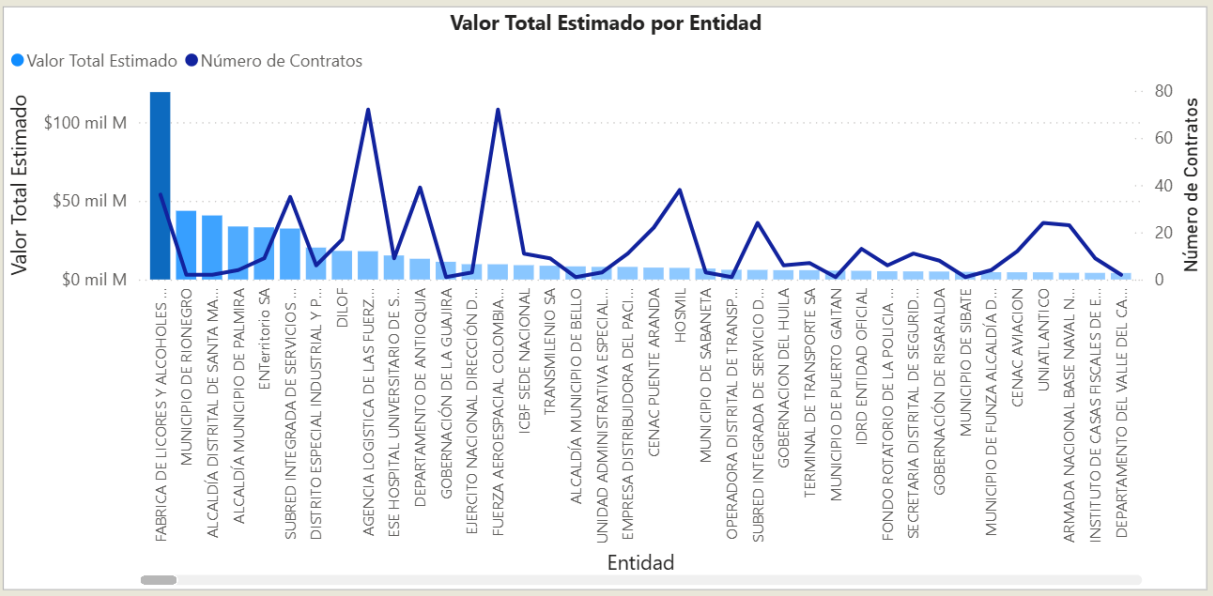
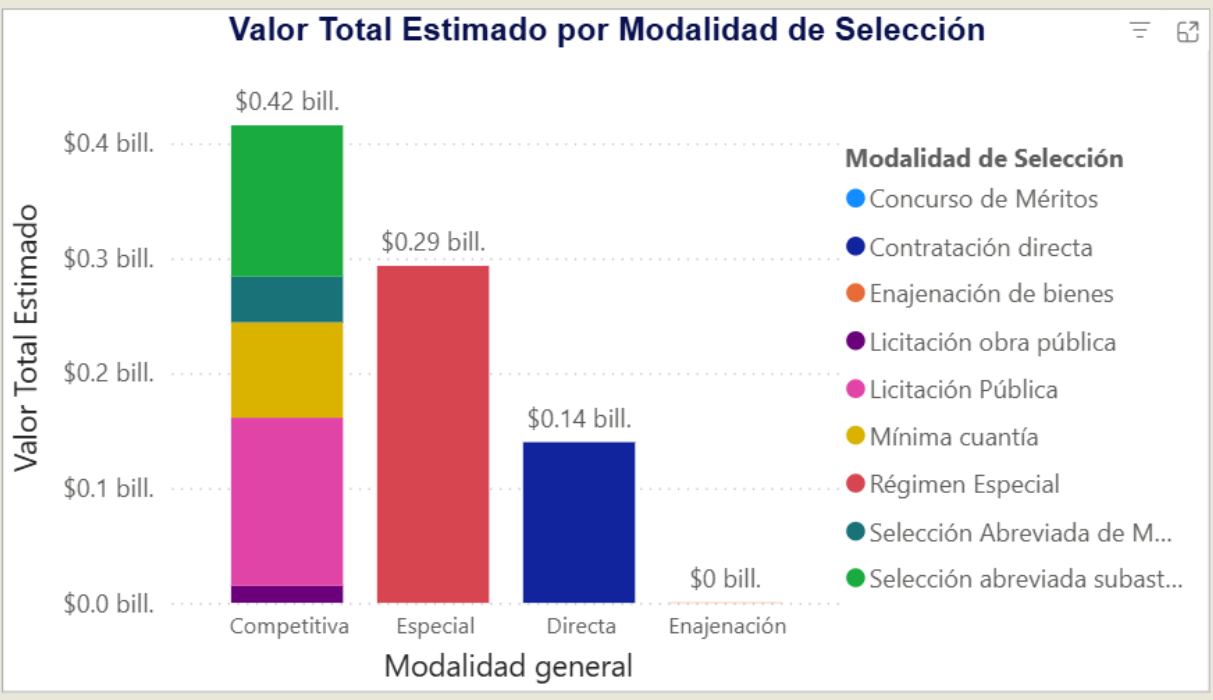
Basado en la consulta de la herramienta de SIIS de la Superintendencia de Sociedades, seleccionadas de acuerdo con la clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) M7112 - Actividades de manufactura, que podrían ser potenciales proveedores. A continuación, se presentan una muestra de estas empresas: MiPymes:



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 45 de 70	



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 46 de 70	



 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 47 de 70	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2024			2025			Total	
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	\$11,119,786,719	1.31%	32	\$14,281,502,785	1.68%	371	\$61,772,353,930	7.27%
7311 - Industrias de la madera y el papel	\$7,880,257,703	0.93%	12	\$440,180,950	0.05%	97	\$19,224,055,848	2.26%
7312 - Industrias del metal y de minerales	\$49,773,205,797	5.86%	6	\$700,497,900	0.08%	100	\$97,946,185,561	11.53%
7313 - Industrias de alimentos y bebidas	\$25,554,652,236	3.01%	41	\$47,800,329,485	5.63%	203	\$202,840,437,001	23.88%
7314 - Industrias de fibras, textiles y de tejidos	\$9,909,175,018	1.17%	10	\$2,918,286,934	0.34%	126	\$38,319,372,718	4.51%
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	\$71,278,244,139	8.39%	426	\$57,352,902,562	6.75%	3827	\$358,988,087,688	42.27%
7316 - Fabricación de maquinaria y equipo de transporte	\$12,005,978,205	1.41%	18	\$7,672,682,161	0.90%	125	\$51,200,126,653	6.03%
7317 - Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión	\$1,483,353,222	0.17%	10	\$256,348,256	0.03%	74	\$8,200,059,380	0.97%
7318 - Servicios de maquinado y procesado	\$973,393,945	0.11%	19	\$5,582,994,282	0.66%	121	\$10,747,693,403	1.27%
Total	\$189,978,046,984	22.37%	574	\$137,005,725,315	16.13%	5044	\$849,238,372,182	100.00%

Participación de las MIPYMES en la Contratación Pública en Colombia

Para fomentar e identificar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, es fundamental comprender los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000. A continuación, se presenta una guía sobre cómo aplicar estos criterios para identificar proveedores MIPYMES en el sector de servicios. Clasificación de las MIPYMES según la Ley 590 de 2000.

La Ley 590 de 2000, conocida como la Ley MIPYMES, establece la clasificación de las empresas en función de su tamaño, considerando el número de trabajadores y el valor de sus activos:

- Microempresa: Hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 500 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).
- Pequeña empresa: Entre 11 y 50 trabajadores y activos totales entre 501 y menos de 5.000 SMMLV.
- Mediana empresa: Entre 51 y 200 trabajadores.

Adicionalmente, el Decreto 957 de 2019, en su Artículo 2.2.1.13.2.2, establece los rangos de ingresos anuales como criterio adicional para definir el tamaño empresarial según el sector económico correspondiente.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 48 de 70	

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social. Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- Identificación de proveedores MIPYMES: Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- Simplificación de trámites administrativos: Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- Preferencia por proveedores nacionales: En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado, incluido el que es objeto del presente estudio del sector.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 49 de 70	

7. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO

El sector de servicios en Colombia ha ganado importancia en la economía nacional, impulsando el crecimiento y el empleo tras la pandemia. Ha sido el principal motor de la recuperación económica, con un crecimiento destacado en actividades como el entretenimiento y las artes.

Detalles del comportamiento:

- **Crecimiento del PIB:**

El sector de servicios ha sido el principal impulsor del crecimiento del PIB en Colombia, tanto en 2023 como en 2024.

- **Crecimiento del empleo:**

El sector de servicios ha contribuido significativamente al crecimiento del empleo en Colombia, representando una gran parte de la fuerza laboral.

- **Subsectores destacados:**

Dentro del sector de servicios, se han destacado el comercio, los servicios financieros, el turismo y la hostelería, la educación y la salud, así como el transporte y la logística.

- **Impacto de la pandemia:**

El sector de servicios, especialmente el sector de entretenimiento y las artes, ha mostrado un crecimiento notable después de la pandemia.

- **Tendencias futuras:**

Se espera que el sector de servicios siga impulsando el crecimiento de la economía colombiana en los próximos años.

- En 2023, las actividades artísticas y de entretenimiento crecieron un 81,4% en comparación con 2019.
- El sector de comercio, reparación, transporte y alojamiento tuvo una variación positiva del 40,3% en la tasa de crecimiento anual en el segundo trimestre de 2021, según EAFIT.
- El sector de servicios impulsó la economía colombiana en abril de 2023, manteniendo el crecimiento en salarios, ingresos y número de ocupados, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 50 de 70	

- En febrero de 2023, las actividades terciarias (servicios) crecieron 3,8% anual, mientras que las actividades secundarias (industria y construcción) crecieron 2,6%, según la información de BloombergLine.
- En 2024, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró una expansión de 1,81%, con las actividades terciarias como principales impulsores, según Infobae.

Según los resultados del ISE, desde el año 2023 las actividades terciarias o de servicios han sido las mayores impulsoras de la recuperación económica, donde se destacan actividades artísticas y de entretenimiento las cuales han crecido 81.4% frente el año 2019.

Asimismo, la ANIF destaca que ha habido un cambio importante en el comportamiento de gasto de los hogares hacia los servicios.

De manera desagregada por finalidad, el gasto de los hogares por recreación y cultura ha sido el que más ha aumentado, creciendo 133,3% en el periodo de análisis, mientras que otros gastos como por ejemplo el gasto de comunicaciones (+36.1%), en alimentos (+25.2%) y en restaurantes y hoteles (+7.3%) han tenido un menor crecimiento.

Según reporte del DANE en enero del año 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios presentaron variaciones positivas en los ingresos totales respecto al mismo mes de 2024, lo que refleja un buen comportamiento del sector.

Se destaca el crecimiento de los ingresos para los subsectores de almacenamiento (22,5%) y producción de películas y programas de televisión (17.8%).

En contraste, los ingresos totales de las actividades de los centros de atención telefónica (call center) se contrajeron en un -2.7%.

En cuanto a la población ocupada, en enero de este año tan solo 4 de los 18 subsectores presentaron variaciones positivas en el personal ocupado.

8. ANÁLISIS DE PRECIO

Para el abordaje del análisis de precios, en un proceso contractual, implica verificar si los precios acordados son razonables, comparándolos con precios de mercado, precios de transacciones similares anteriores, o mediante el análisis de precios unitarios (APU). Esto asegura que el precio del contrato refleje un valor justo y que no se esté sobrevalorando o subvaluado.

Si bien para el análisis de precios, existen varios procedimientos adoptados por Colombia Compra Eficiente, en los cuales se pueden resaltar los siguientes: 1. Estudio del Mercado, 2. Análisis de Precios Unitarios (APU), 3. Determinación de la Metodología de Precio, 4. Verificación de la Razonabilidad del Precio, 5. Documentación y Justificación.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 51 de 70	

La evolución del sector económico en relación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se refiere a cómo los precios de los bienes y servicios que consumen las familias impactan en la economía. El IPC mide la inflación, que es la variación porcentual de los precios entre dos periodos. Una subida del IPC significa que los precios han aumentado, lo que puede afectar la capacidad de compra de las familias y, en consecuencia, la demanda de bienes y servicios.

Divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC

La canasta de bienes y servicios se organiza en doce divisiones de gasto:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas.
2. Bebidas alcohólicas y tabaco.
3. Prendas de vestir y calzado.
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda Salud.
6. Transporte.
7. Información y comunicación.
8. Recreación y cultura.
9. Educación.
10. Restaurantes y hoteles.
11. Bienes y servicios diversos.

El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto, tales como alimentos y bebidas, prendas de vestir, arriendos, servicios públicos, artículos para el hogar, salud, transporte, servicios de información y comunicación, recreación, cultura, educación, restaurantes y hoteles, y otros bienes o servicios diversos. Para su medición, se consultan mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Así las cosas, la Entidad territorial, procede a determinar el valor del presente proceso contractual, de conformidad con la necesidad adquirir, teniendo en cuenta la variación y los

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPOLNITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 52 de 70	

cambios de precio, si suben o si bajan, los elementos y necesidades, la duración de ejecución del contrato, el lugar de ejecución, teniendo en cuenta cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

Para la determinación del valor del presente proceso, se tiene la escogencia y determinación por el histórico de la contratación aumentando el valor porcentual del IPC. Adicionalmente teniendo por cierto, que, los bienes y servicios a adquirir son los contemplados en el mercado tanto nacional como departamental.

El valor arrojado para la presente contratación, se determinó el histórico de la contratación de los procesos adelantados por la Entidad territorial, comprando los precios determinados en el mercado, por consiguiente, se arrojó el valor de aumento sin superar el valor del IPC vigencia 2025.

9. REQUERIMIENTOS, CONDICIONES O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO – ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL MERCADO

Para el desarrollo el presente convenio, se debe contar con un operador altamente calificado, el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, asimismo cuente o ejecute o halla liderado la participación de procesos semejantes.

10. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

42201700	Productos de hacer imágenes de ultrasonido
20101700	Trituradora, quebrantadoras y amoladores
26101400	Componentes de motores o generadores
26101100	Motores eléctricos de corriente alterna

11. SUSTENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007) establece *“La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detalla de los mismos, contenida en los pliegos*

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 53 de 70	

de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...).".

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo.

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el contratista se escogerá con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. El numeral 2do de dicho artículo, establece que la modalidad contractual de mínima cuantía "... corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

El contrato de mínima cuantía a suscribirse estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2001 y la Subsección V art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el proceso de selección.

En la presente selección de mínima cuantía, la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con las características mínimas de idoneidad, experiencia, capacidad jurídica y financiera para que la realización del objeto contractual. En este sentido, se hará la escogencia de la mejor oferta, dentro del grupo de los oferentes habilitados, a partir del menor precio, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación pública y condiciones del proceso, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente.

Para ejecutar el objeto contractual a contratar se requiere de una persona natural o jurídica con la idoneidad y disposición para realizar las actividades comprendidas dentro del objeto del contrato, la modalidad de selección del contratista corresponde a la establecida cuando el valor del presupuesto oficial no excede el 10% de la menor Cuantía, consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para el Municipio de Pamplonita se tienen los siguientes valores correspondientes a la menor cuantía de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, para la vigencia 2025:

DESCRIPCIÓN	MONTO
-------------	-------

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 54 de 70	

SMMLV 2025	\$ 1.423.500
MENOR CUANTIA	\$ 398.580.000
MINIMA CUANTIA (10% MENOR CUANTIA)	\$ 39.580.000

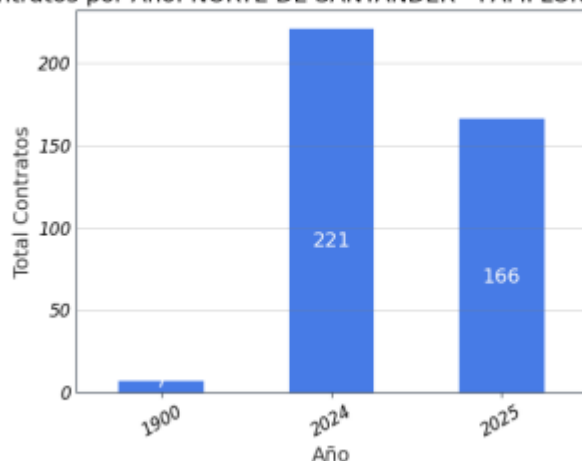
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El municipio de Pamplonita por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente.

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-, es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos. Son componentes del Sistema Electrónico de Contratación las siguientes plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente: SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad. SECOP II: Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública. A continuación, se muestra el comportamiento anual de la contratación registrada en SECOP relacionada con la entidad: NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA. En total, se reportan 394 contratos entre 2017 y 2025 en las plataformas de SECOP I y SECOP II:

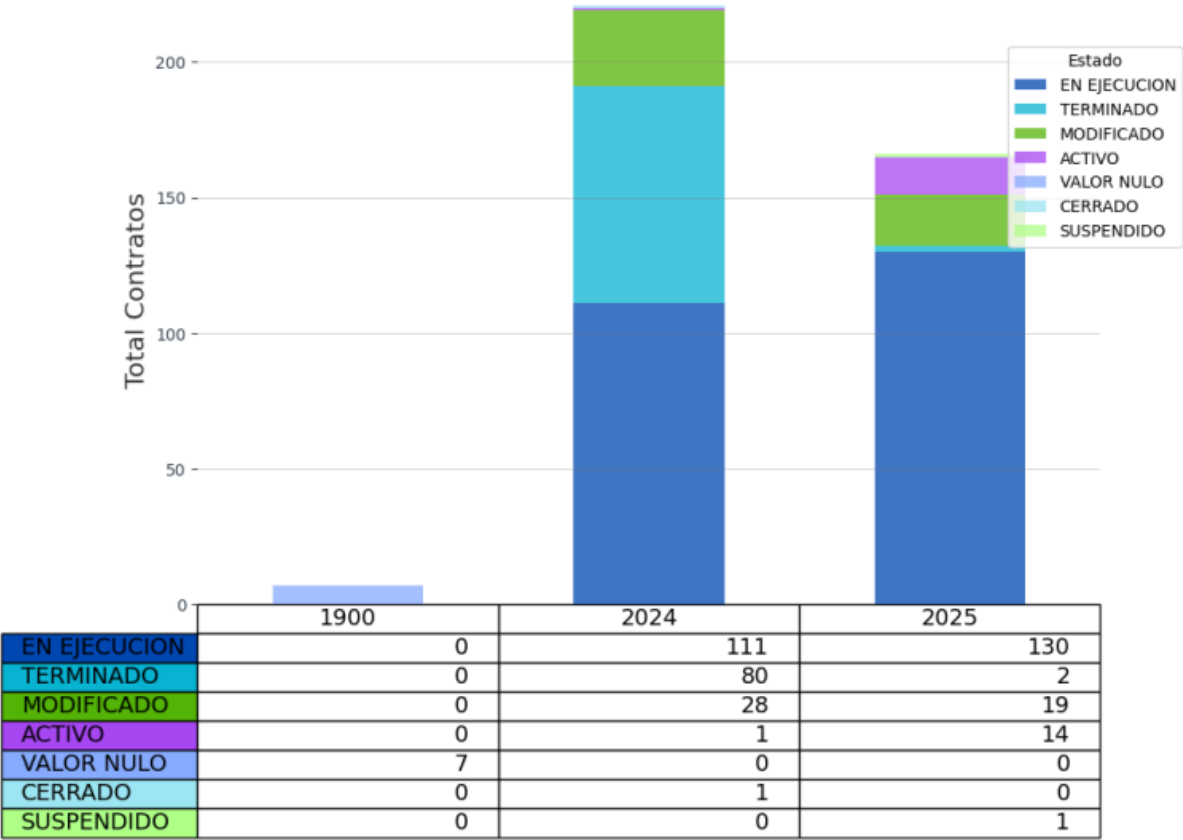
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 55 de 70	

Total Contratos por Año: NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA



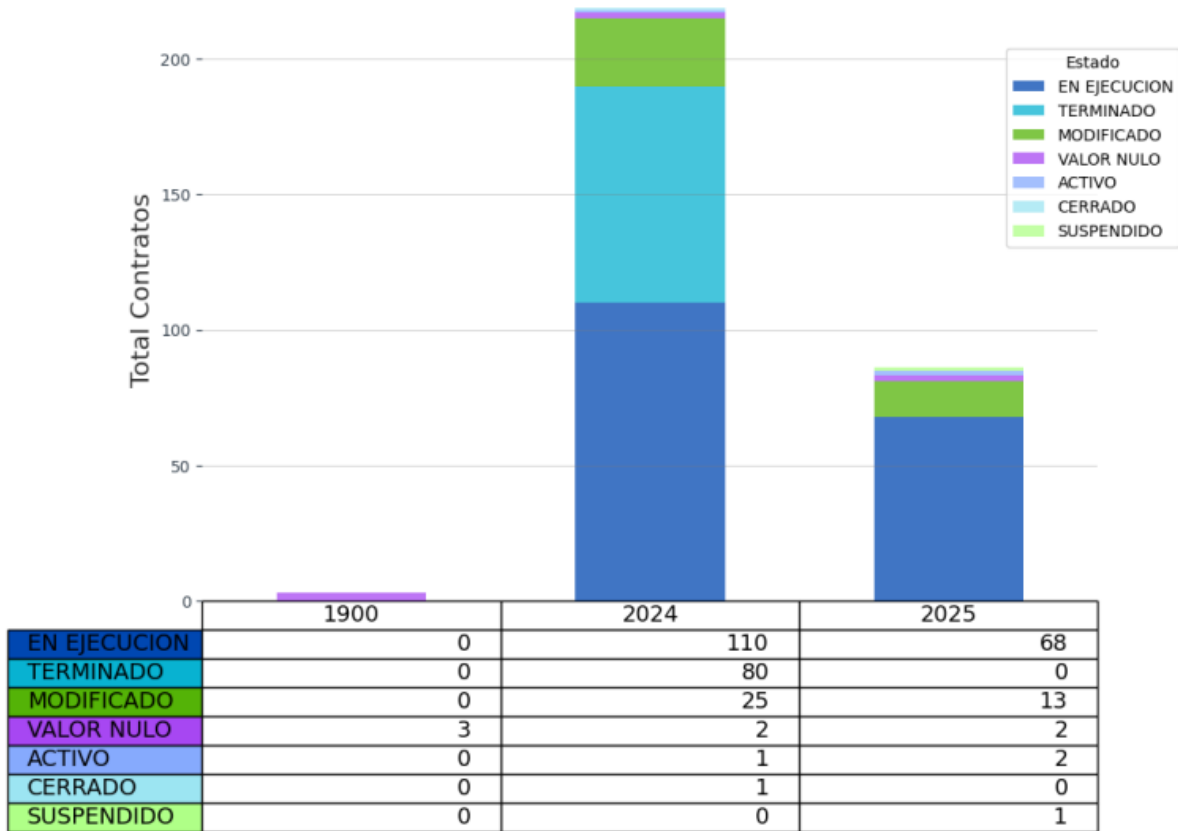
Los siguientes son los estados actuales de estos 394 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025: 241 en ejecución, 82 terminado, 47 modificado, 15 activo, 7 valor nulo, 1 cerrado, 1 suspendido. En la gráfica a continuación podemos observar el estado actual de los contratos asociados a la entidad por su año de cargue en SECOP:

Estados de Contratos en SECOP por Año



De estos 394 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2025, hay 308 contratos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió. En la tabla siguiente se pueden observar los estados de los procesos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió, por su año de finalización. Lo siguiente nos permite observar aquellos procesos que, a pesar de ya haber terminado, todavía no han sido liquidados, un aspecto fundamental, pues existe una obligación de reportar los informes finales de ejecución.

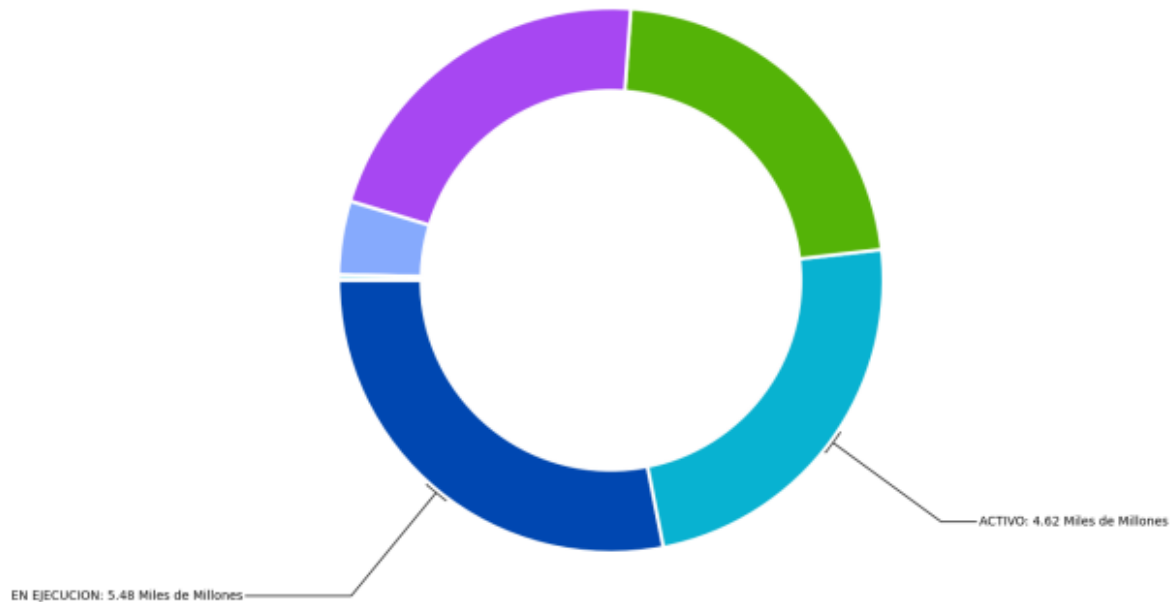
Estados de Contratos Finalizados por Año de Fin del Contrato



La cuantía total de los contratos relacionados con la entidad es de 19.50 Miles de Millones de pesos colombianos. Las cuantías agregadas por el estado de los contratos se pueden observar en la siguiente gráfica:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 58 de 70	

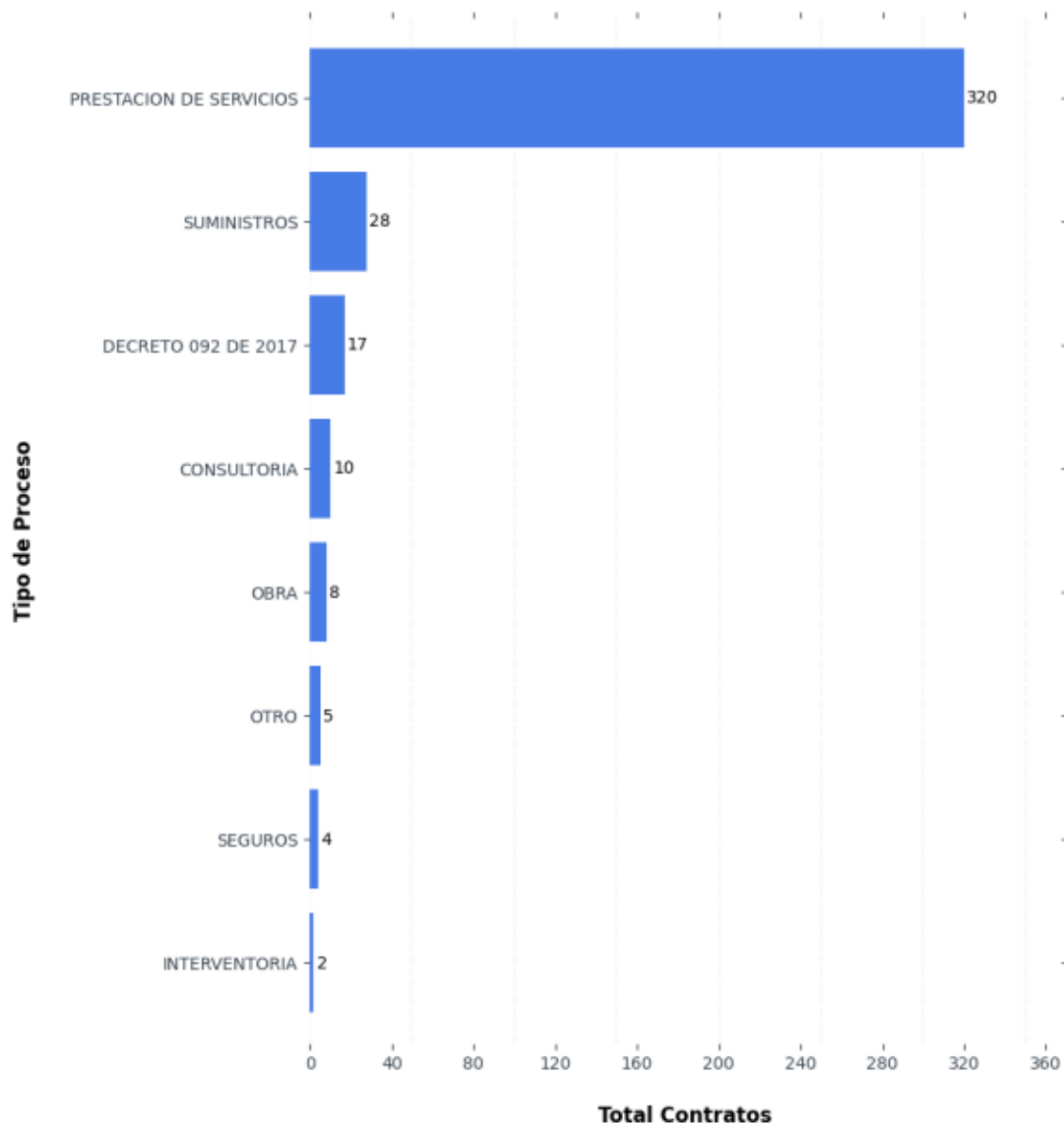
Cuántía por Estado de Contratos



Estado	Cuántía a través de todos los contratos
EN EJECUCION	5.48 Miles de Millones
ACTIVO	4.62 Miles de Millones
VALOR NULO	4.29 Miles de Millones
MODIFICADO	4.19 Miles de Millones
TERMINADO	851.38 Millones
SUSPENDIDO	56.11 Millones
CERRADO	7.42 Millones

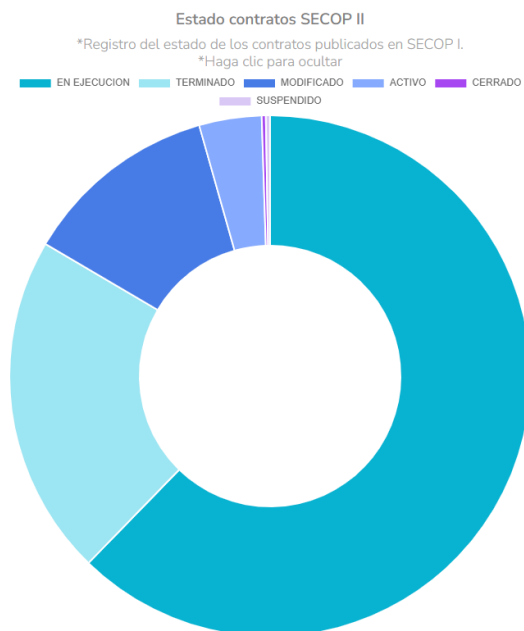
En la siguiente gráfica podemos observar el número total de contratos, por tipo de proceso, relacionados con NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA en SECOP.

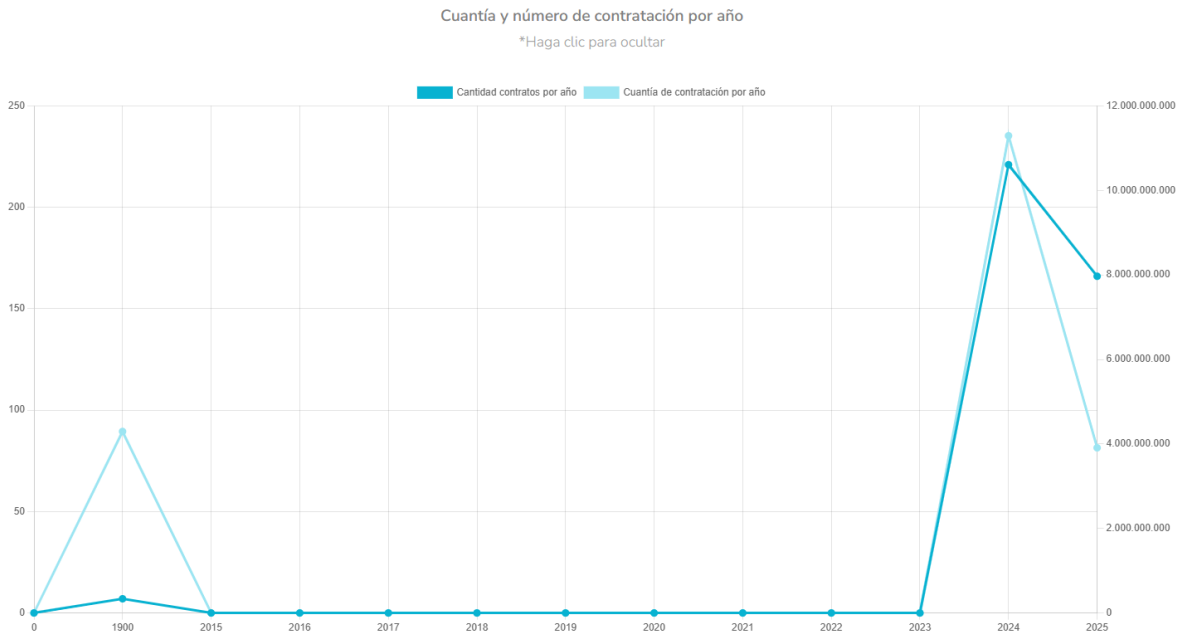
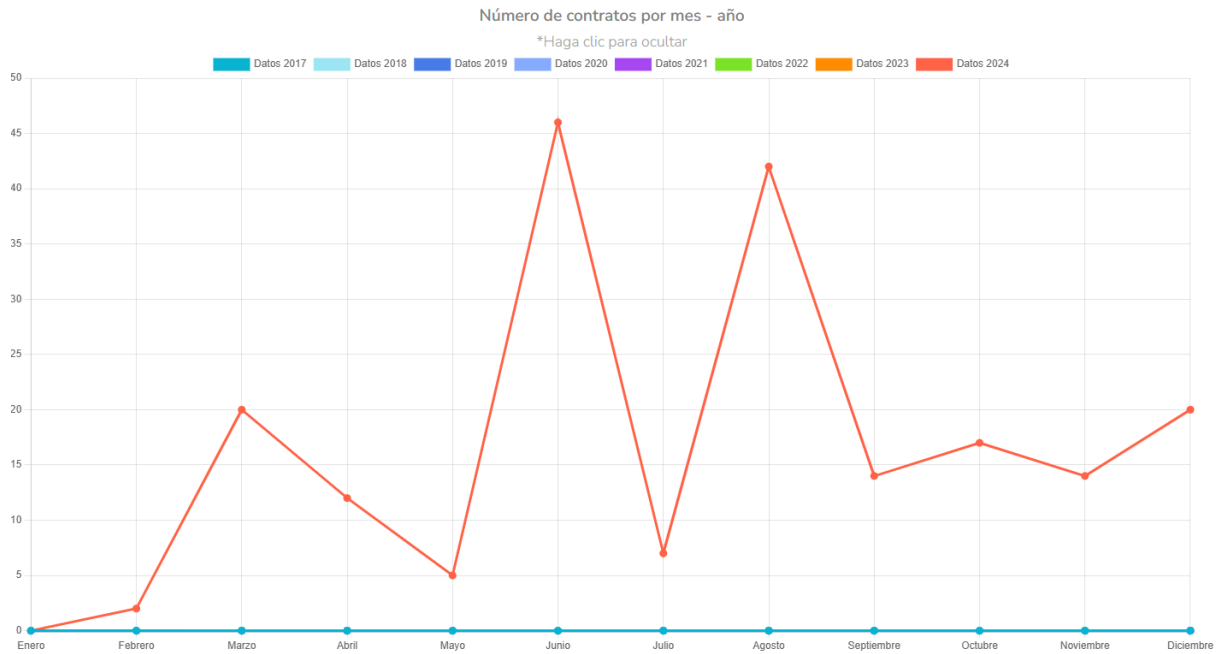
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 59 de 70	



SECOP I y SECOP II nos ofrecen información de los contratistas con quienes la entidad ha celebrado contratos. En la tabla a continuación se muestran los 10 contratistas que más contratos han celebrado con NORTE DE SANTANDER - PAMPLONITA - ALCALDIA (por monto ejecutado de los contratos):

Top 20 Contratistas	Cuántia Contratos	Total Contratos
FINVERPAZ	8.46 Miles de Millones	3
GUEMON SAS	2.02 Miles de Millones	4
FUNDACION BLESSING	789.74 Millones	2
DEL NORTE TRANSPORTE Y TURISMO SAS	637.78 Millones	2
QUALITY TRANSPORTES SAS	576.96 Millones	4
OBRAAMBIENTE S.A.S	367.64 Millones	4
JHON JAIRO JAIMES MONTES	365.41 Millones	15
COARTEMIF	295.31 Millones	3
FONDO MIXTO INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	245.47 Millones	1
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES	229.30 Millones	2
ASOJUNTAS PAMPLONITA	201.59 Millones	3
FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNIMEDES	181.50 Millones	1
UT ACUEDUCTOS PAMPLONITA	155.49 Millones	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	153.79 Millones	2
CESAR ALEXANDER RAMON MORENO	129.98 Millones	1
JOSE LUIS VERA SOTO	123.58 Millones	3
FUNDACION COLOMBIA DE VIDA	122.58 Millones	1
MARIA CLAUDIA MONSALVE BERMON	119.87 Millones	7
PEDRO LIBARDO MORENO CAICEDO	116.16 Millones	6
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	113.51 Millones	1





 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 62 de 70	

Plazo y lugar de ejecución del Contrato.

EL PLAZO: El presente convenio tiene un plazo estimado de ejecución de **TREINTA (30) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. En todo caso, vale la pena resaltar que la ejecución del presente convenio no puede sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del convenio se ejecutará en el municipio de Pamplonita - Departamento Norte de Santander.

Valor del Contrato.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)** El municipio de Pamplonita pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No 10 103101 de fecha 31 de octubre de 2025, Rubro 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales personales, 2.3.2.02.02.009.17.01 financiación proyectos productivos.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	TOTAL
	12.8% +\$8.700 Si es un contrato de obra pública: 17,5%
Estampilla para la justicia familiar (presupuestal)	2%
Retención industria y comercio de servicios	0,8%
Estampilla hospital Erasmo Meoz	2%
Estampilla Universidad	1%
Tasa pro deporte y recreación	1%

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 63 de 70	

Estampilla para el bienestar del adulto mayor	4%
Estampilla pro cultura	2%

NOTA: En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del municipio de Pamplonita el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Obligaciones generales del Contratista

1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del contrato a celebrar, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.
2. Prestar oportunamente el servicio anteriormente relacionado dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
3. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la Invitación o Pliegos de Condiciones, estudio previo y a la propuesta hecha al Municipio.
4. Garantizar la calidad de los servicios y/o productos y/o bienes, según la propuesta del contratista.
5. Para otorgar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura o cuenta de cobro, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales.
6. Cumplir con la Afiliación al sistema integral de seguridad social en salud y pensión y acreditar los aportes correspondientes para efectos del pago, al término de ejecución del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.
8. Mantener indemne al municipio de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión de la misma y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, entre ellos el Decreto 1082 de 2015, y la legislación civil y comercial vigente.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATANTE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
10. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

Obligaciones específicas del contratista

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 64 de 70	

1. Poner al servicio del Municipio de Pamplonita las condiciones técnicas convenidas y concordantes con la propuesta presentada.
2. Realizar la entrega oportuna de los bienes requeridos por la Entidad.
3. Garantizar que los alimentos suministrados en desarrollo del contrato sean de primera calidad, que se entreguen debidamente empacados, y que cumplan con las especificaciones técnicas del contrato y de conformidad con los requerimientos que realice el supervisor designado.
4. Realizar la entrega de los suministros solicitados, con observancia de las normas de higiene y salubridad vigentes.
5. Informar oportunamente al municipio de Pamplonita sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
6. Las demás obligaciones que se requieran para ejecutar correcta y oportunamente el objeto contratado.

Obligaciones del Municipio

1. Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
2. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
4. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo.

Interventores (Interno y/o externo)

La vigilancia de la ejecución del contrato será ejercida por la dependencia Contratante, a través del Ordenador del Gasto por Delegación, de conformidad al acto administrativo de delegación de la facultad de contratación, o del servidor que designe el competente Contractual, en el evento de la interventoría interna, o de los interventores (Interno y externo) cuando exista interventor externo contratado. Los Interventores están autorizados para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.

El municipio de Pamplonita a través del funcionario designado, como supervisor del contrato, deberá expedir el certificado de cumplimiento a entera satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta entidad el pago mensual por la prestación del servicio.

Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el Representante Legal de la empresa, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 65 de 70	

CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

- i. Existe una necesidad por parte del municipio de Pamplonita.
- ii. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
- iii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que la oferente factura.
- iv. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los del municipio de Pamplonita, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad del servicio a suministrar a la Entidad; el contratista deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del Contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

12. RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Definición de riesgo

El Decreto 1082 de 2015 define el Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato, la Administración Departamental cumpliendo con lo expresado en el artículo El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación”, y con base al desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art.27 y 28 Ley 80 de 1993), o del equilibrio económico del contrato.

EL MUNICIPIO, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al contrato que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8</p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 66 de 70	

contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

MATRIZ DEL RIESGO

PROBABILIDAD	Categoría	Impacto	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Muy bajo	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Bajo	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Medio	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	Alto	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	Muy alto	5

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

OBJETO A CONTRATAR: ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA N.S				
# DEL RIESGO	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	FINANCIERO	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Incumplimiento de requisitos técnicos	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Demora en el pago de los elementos entregados	Cambio en los valores de los bienes y servicios adquiridos una manera exorbitante y que sobrepase los cálculos proyectados

 <p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8 </p>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 67 de 70	

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato	Desequilibrio económico que lleve al incumplimiento defectuoso o total del contrato
PROBABILIDAD		1	1	1	1
IMPACTO		2	3	1	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		3	4	2	4
CATEGORÍA		MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO A SER IMPLEMENTADOS		ADECUADA EVALUACIÓN REVISIÓN REQUISITOS EVALUACIÓN	ADECUADA SUPERVISIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	ADECUADA REVISIÓN PARA EVITAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - PÓLIZA DE GARANTÍA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	2	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	3	2	3
	CATEGORÍA	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE
OBJETO A CONTRATAR: ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA N.S					
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		FUNCIONARIO EVALUADOR	SUPERVISOR	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	SUPERVISOR Y ÁREA DE ALMACÉN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO		FECHA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		FECHA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA PROPUESTA	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS Y OFERTA ECONÓMICA
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	AL MOMENTO DE EVALUAR LA PROPUESTA	SEMANAL	MENSUAL	AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FABS-21	
		APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO	Página 68 de 70	

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y en consecuencia, EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA

A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas del mismo, el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario.

En este sentido, el oferente asume los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación de manera general, además de aquellos que se desprendan de la matriz de riesgos, otras cláusulas o estipulaciones de este Contrato, sus anexos y sus Apéndices o que se deriven de la naturaleza de este Contrato.

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del municipio de Pamplonita,

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 69 de 70	

NIT **890506116-8**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS**.

RIESGO	DETALLE
Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
De Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar a la Secretaría de desarrollo productivo, ambiente y turístico como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

Por otra parte, para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado.

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar a la Secretaría de desarrollo productivo, ambiente y turístico, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

Por otra parte, para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FABS-21	
			APROBACIÓN 04-06-2025	VERSIÓN 5
	ESTUDIOS DE MERCADO		Página 70 de 70	

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad mencionada anteriormente, que tendrá por objeto: **ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA N.S.**, mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL MUNICIPIO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.



VICTOR DAIRO PEÑA CASTRO
 Secretaría de desarrollo productivo, ambiente y turístico
 Alcaldía Municipal de Pamplonita

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó y reviso	ADRIAN ORTIZ	Contratista asesor jurídico	
Aprobó:	Víctor Dairo Peña Castro	Secretaría de desarrollo productivo, ambiente y turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			